

# CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y GARANTÍA GENERAL

## GARANTÍA

TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL, establece las siguientes garantías para sus toldos, dicha garantía cubre los deterioros que se produzcan y que sean imputables a defectos de fabricación.

- **Herrajes:** garantizados por **3 años**.
- **Recubrimientos superficiales, lacados o anodizados,** tienen una garantía de **3 años**.
- **Lonas** garantizadas por **5 años** (lona Dickson 10 años), contra su descolorido.
- **Motorización** Somfy y Cherubini garantizadas por **5 años**.
- **Instalación** de todos los productos instalados por TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM, desde la fecha de la factura, **2 años**.

Todos los productos comercializados por TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL están avalados por las mismas condiciones y garantías que el fabricante ofrece de origen.

Una vez pasado el plazo legal de garantía de 2 años, cualquier reparación, modificación o cambio es por cuenta íntegra del cliente. Únicamente, si alguna pieza tuviese extensión de garantía por parte del fabricante y estuviese dentro de ese plazo, sería respetada a favor del cliente, cobrando el desplazamiento y mano de obra exclusivamente.

Si durante el montaje, nuestros profesionales observan problemas para la instalación, debido al estado de las paredes, instalaciones eléctricas, tuberías, etc. le hará saber al cliente el posible problema y como subsanarlo, bien sea modificando los materiales a emplear en su instalación e informándole del sobre coste que ello conlleva o en casos mas graves (necesidad albañilería u otros profesionales) informando del problema y siendo a cargo del cliente las posibles reparaciones de las estructuras a reparar, antes de proceder a la instalación.

## EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA

Los productos acabados en cuanto a herrajes se refiere de TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL, están fabricados siguiendo las recomendaciones de las homologaciones Europeas T.U.V. en cuanto a resistencia y aplicaciones. Los productos Lacados están homologados por las normas EAA, marca de calidad de "QUALICOAT".

Las garantías antes mencionadas se entienden para un uso y condiciones normales, este punto siempre será a criterio de la empresa instaladora y/o del fabricante. Los motores y automatismos están garantizados durante cinco años desde la fecha de instalación.

## EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- Los defectos, averías y daños producidos por una incorrecta utilización de los productos de TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL.
- Los daños ocasionados como consecuencia de catástrofes naturales, casos fortuitos o fuerzas mayores causadas por agentes atmosféricos (vientos, tormentas, etc.)
- Daños en la motorización por agua a presión, o hábitos de limpieza inadecuados.
- Daños en motores y/o automatismos debido a subidas o picos de tensión.
- Los gastos de desmontaje y montaje.
- TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL no se hace responsable de los daños que su producto pueda ocasionar a los clientes, a terceros o a bienes por uso indebido.
- Sustitución de batería en sensores y automatismos. Estos dispositivos están provistos de una batería que hay que cambiar cuando se agota.
- Regulaciones posteriores a la instalación de brazos, sensores o cualquier otro automatismo.

# CONDICIONES Y GARANTÍA ESPECIFICA DE TOLDOS

## EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA

Ademas de lo expuesto en la garantia general, los toldos tienen algunas consideraciones propias.

Los productos acabados en cuanto a herrajes se refiere de TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL, están fabricados siguiendo las recomendaciones de las homologaciones Europeas T.U.V. en cuanto a resistencia y aplicaciones. Los productos Lacados están homologados por las normas EAA, marca de calidad de "QUALICOAT". La garantía total de la lona o del componente textil abarca la reparación o sustitución de los metros de lona defectuosos durante cinco años. La garantía antes mencionada se entiende para unas condiciones y uso normales, este punto siempre será a criterio de la empresa instaladora y/o del fabricante. Si se diera el caso de no disponer de la referencia de la lona, el cliente tendrá la posibilidad de escoger un nuevo diseño cuyo precio de tarifa sea el mismo.

No se consideran defectos las características visuales que adquiere la lona durante el proceso de confección a medida: cuándo se realizan costuras algunos materiales, inevitablemente, producen ligeras ondulaciones. Además, si los colores son claros, los pliegues que sufre la lona durante su manipulación, cosido, y/o montaje pueden dar la sensación de rayas oscurecidas si se mira a contraluz. Estos supuestos, en el caso que se produzcan, no influyen en la calidad del producto.

Debido a su constante exposición al viento y a los roces con la pared u otros, la toldilla, volante, colgante o faldón del todo queda excluida de toda garantía. Le garantizamos la completa reparación de todos los mecanismos y accesorios defectuosos, ya sea por avería o por defecto de fabricación durante un periodo de dos años desde la fecha de venta del toldo.

## EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- Volantes (faldillas), cortinas de exterior, laterales (banderas), al estar siempre a merced de los agentes atmosféricos.
- Productos que hayan sido manifiestamente manipulados por parte del cliente o por personal ajeno a TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL
- Daños ocasionados en el producto por roces sobre cualquier superficie.
- Pequeñas arrugas y pliegues al proceder al enrollado del toldo. Los tejidos de los toldos se cosen superponiendo una capa de tejido sobre la otra entre 20/25 mm. Como consecuencia de ello, cuando se enrolla el tejido del toldo la tira superior debe de recorrer un mayor trayecto que la inferior. Esto provoca más tensión en el tejido y consecuentemente las costuras y dobladillos laterales se elongan ligeramente. Esta es la causa del que el tejido del toldo se ondula, lo que en el argot profesional se denomina "gofrado". Este efecto es inevitable y no afecta a la calidad, el funcionamiento ni la vida útil de los tejidos ni del toldo.
- El automatismo (viento, viento 3D, viento-sol, sensor de lluvia, etc.), es un elemento más de seguridad, el cual no garantiza que dicho toldo quede protegido en todas las situaciones (viento, lluvia, nieve, etc.), por tanto, quedan excluidos los daños propios y ajenos producidos por los mismos.
- Regulaciones posteriores a la instalación de brazos, sensores o cualquier otro automatismo.

## ESPECIFICACIONES DE USOS INADECUADOS DE LOS TOLDOS, EXCLUYENTES DE LA GARANTÍA

- Los toldos están diseñados para dar protección solar a sus usuarios.
- Cualquier otro uso que se quiera dar a este producto, será bajo responsabilidad del usuario, y no de la empresa fabricante TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL
- De nuestra experiencia como fabricantes de toldos, podemos destacar los siguientes usos que los clientes suelen darle al toldo, al margen del señalado como el de la protección solar:
  - COBERTOR PARA LLUVIA: Los toldos no son impermeables, aunque sí poseen un tratamiento químico en la lona que hace que repelan el agua (hidrófugos), pero el uso para el agua es bajo responsabilidad del cliente.
  - PARA VIENTOS: Los toldos no crean establecimientos estancos donde no penetra el aire. En las juntas entre toldos siempre entra aire.
- Estos dos usos no normales del toldo son los más utilizados por los clientes. Si usted piensa darle estos usos, o cualquier otro que no sea la protección solar, la empresa TOLDOS Y CERRAMIENTOS MARE NOSTRUM SL no se responsabiliza de su correcto funcionamiento, anulando la garantía de todos sus elementos -herrajes y lona- así como la de instalación.
- Como cliente, lea usted lo arriba indicado y queda enterado, aceptando las indicaciones técnicas y su responsabilidad.

Fecha:

Cuño:

